

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 2 de septiembre de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes, integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud que la Consejera Presidenta se encuentra atendiendo la agenda institucional en estos momentos.

Para efectos de la sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión de modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Muy buenas tardes a todas las personas.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Isaac Ramírez

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todos los colegas. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Secretaria Ejecutiva, buena tarde; buena tarde a todas y todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Carmen Urías.

Licenciada Arlene Cabral.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel Vázquez.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena.

Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Presente.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Bueno, para efectos de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, tenemos *quorum* legal para llevar a cabo la instalación de la sesión.

Pasamos a la consideración del orden del día.

Para cualquier intervención, está a su consideración.

Bien, al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, es consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que tienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de estos.

Licenciado Alejandro Sosa.

Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yesica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Punto 1

Con ello, pasamos al primer punto, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo al 4 de julio de 2024.

A su consideración.

Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acta identificado como punto 1, por unanimidad de los presentes.

Apartado 2.1

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se

emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024.

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

El proyecto de acuerdo que se propone declarar a esta Junta General Ejecutiva, que el Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, se ubica en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c), de la Ley General de Partidos Políticos, es en virtud de no haber obtenido, como ya se señaló, al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, celebradas el 2 de junio del año en curso.

Lo anterior es de conformidad con los resultados remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto a su similar de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante los oficios INE-DEOE-2013/2014, INE-DEOE-2019/2024 e INE-DEOE-2040/2024 de fechas 17, 19 y 26 de agosto del 2024.

Acorde con lo establecido en el artículo 15, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo determinado por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave INE-CG641 de 2015, aprobado en sesión extraordinaria el 12 de agosto de 2015 y confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-430/2015, se entiende por votación válida emitida la que resulte de deducir los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas de la suma de todos los votos depositados en las urnas.

Al deducir de la votación total emitida los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas, se obtiene que el Partido de la Revolución Democrática no alcanzó cuando menos el tres por ciento de la votación válida emitida en algunas de las elecciones referidas, según se desprende de los cómputos nacional, locales y distritales y de las resoluciones que en última instancia emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ese motivo se coloca en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos.

En ese sentido, debe darse vista al partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática con esta declaratoria a través de su representación ante el Consejo General de este Instituto para que un término de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga mediante escrito que presente ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Una vez fenecido dicho plazo se elaborará el proyecto de dictamen valorando las respuestas que en su caso se hayan presentado a fin de estar en condiciones de que este Órgano Colegiado apruebe someterlo al Consejo General de este Instituto.

Cabe mencionar que conforme a lo establecido en los artículos 44, numeral 1, inciso m); y 48 numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-JDC-1710/2015 y acumulados y SUP-RAP-654/2015 y acumulados, la Junta General Ejecutiva únicamente debe elaborar la declaratoria sobre la pérdida de registro y el proyecto de dictamen que deberá someter a consideración del Consejo General para que sea éste el que resuelva en definitiva si un partido político nacional pierde o conserva su registro como tal.

Sería cuanto, Secretaria. Muchas gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón. Muchas gracias.

A su consideración.

Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con la propuesta, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz a favor.

Muchas gracias, queda aprobado con esto el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 por unanimidad de los presentes.

Apartado 3.1

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Recordemos que este Plan Integral se aprobó por parte de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de ser complementario a las actividades del "IPEF", de tal manera que podamos dar seguimiento a su conclusión sobre estas actividades complementarias.

Todas y cada una de las unidades que estén aquí integrando la Junta General Ejecutiva han participado en el mismo, por lo tanto, está a su consideración.

Al no haber comentarios se da por recibido el informe.

Punto 4

Pasamos al punto 4 del orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Unidad Técnica de Fiscalización, que se compone de dos apartados.

Apartado 4.1

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto Específico X200210 "Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios", que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias.

Colegas, integrantes de la Junta General Ejecutiva, como es de su conocimiento, las posibles elecciones extraordinarias que se celebren en los meses siguientes deberán ser objeto de fiscalización de los informes que presenten los entes obligados.

De manera que el objetivo de este nuevo proyecto es contar con personal para generar los dictámenes de los sujetos obligados como resultado de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos, de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña, de las personas aspirantes, partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en el marco de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los procesos electorales federal y locales, concurrentes y extraordinarios 2024, que determinan los órganos jurisdiccionales.

En tal virtud, tenemos la necesidad de 30 plazas por un monto de 3 millones 214 mil 462 pesos.

Hay que recordar que en el proyecto F205310 se aprobaron mil 20 plazas para la fiscalización del proceso electoral federal y local 2023-2024, de los cuales solo se está solicitando la ampliación del 3 % de ellos, como se indica: líderes de auditoría seis, 24 auditores senior para el periodo que va del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo, durante el periodo de enero a julio del mismo proyecto F205310.

De no aprobarse el proyecto no se garantizaría la verificación del origen, destino y aplicación de los recursos de los sujetos obligados.

Hay que decir que la semana próxima hay vencimientos relacionados con trabajos de la revisión de las elecciones extraordinarias de Chiapas porque, por lo que no es razonable que se interrumpan los trabajos que se encuentran en desarrollo.

Hay que decir también que el personal de plaza presupuestal está enfocado a la revisión de los informes anuales del ejercicio 2023, por lo que no tiene las posibilidades materiales de desempeñar actividades de esta naturaleza, que lo realiza personal eventual en oficinas centrales y en las entidades federativas.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, muchas gracias, Maestro David Ramírez.

Está a su consideración.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta entonces, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto presentado por la Unidad Técnica de Fiscalización.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Y la del uso de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización, por unanimidad de los presentes.

Apartado 4.2

Pasamos ahora, al siguiente apartado relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto Específico F205310 “Fiscalización proceso electoral federal y local”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Informo que se recibió una fe de erratas por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Del 22 de julio al 30 de agosto de 2024, la Unidad Técnica de Fiscalización ha recibido 556 requerimientos de las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial y de Tribunales Locales que están orientadas a desahogar la fase impugnativa de los procesos de fiscalización, particularmente lo que tiene que ver con la revisión de informes de campaña.

Durante estos meses de septiembre a diciembre, con la colaboración de personal eventual, se llevará a cabo la revisión de los informes de observadores electorales correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

De esta manera, se encuentra la necesidad de una ampliación líquida del Capítulo 1000 para 110 plazas, por un monto de 11 millones 529 mil 108 pesos.

En el proyecto F205310, como señalé anteriormente, se aprobaron mil 20 plazas para la fiscalización del proceso que está concluyendo. De ello sólo se está solicitando la ampliación de 110 plazas, el 10.78 por ciento; consisten en dos coordinadores de auditoría, 10 líderes de auditoría y 98 auditores senior por el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo durante el periodo de enero a julio de 2024, en el mismo proyecto F205310.

Las plazas solicitadas para el periodo de septiembre a diciembre serán adscritas a las siguientes áreas: 42 auditores en oficinas centrales de la Unidad Técnica de Fiscalización y 68 auditores en las Juntas Locales Ejecutivas.

De esta manera estaremos en condiciones de realizar, seguir realizando las revisiones y dar respuesta eficaz a los requerimientos que se nos siguen formulando y que nos conceden plazos que van de tres horas a tres días, es decir, que tienen que responderse con una extraordinaria rapidez y puntualidad en lo que se pide informe.

Asimismo, hay que decir que el personal de plaza presupuestal seguirá revisando los informes anuales que implican la revisión de siete contabilidades de comités ejecutivos nacionales y 224 de comités directivos estatales en lo que concierne a recursos federales.

Mientras que en lo que concierne a recursos del orden local tendremos la revisión, estamos teniendo la revisión de 301 partidos políticos nacionales y locales con acreditación local; de modo que es personal que se requiere para mantener los procesos de fiscalización con estándares de calidad.

Debo agradecer el apoyo invaluable de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Jurídica que nos hicieron observaciones valiosas para la realización de este proyecto y el anterior que aprobó esta Junta Ejecutiva.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, muchas gracias, Maestro David Ramírez.

Está a su consideración.

Al no haber participaciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva consulto si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.2 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor del proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz a favor.

Muchas gracias.

Con esto queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.2 con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización por unanimidad de los presentes.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia, también el acompañamiento del Órgano Interno de Control, por lo tanto, con esto se levanta la sesión.

Muchas gracias, y muy buen inicio de semana.

Conclusión de la sesión